

MIÉRCOLES, 10 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 237

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

CVE-2014-17288 *Notificación de trámite de audiencia a interesados en el expediente para la declaración de las Marzas como Bien de Interés Cultural Etnográfico Inmaterial.*

No habiéndose podido practicar la notificación de trámite de audiencia a interesados en expediente para la declaración de las Marzas como Bien de Interés Cultural Etnográfico Inmaterial, a través del Servicio de Correos, a Coro Ronda Altamira, apartado de correos 906, 39080 Santander, se remite dicha notificación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para su anuncio en el tablón de edictos de ese Ayuntamiento.

Santander, 1 de diciembre de 2014.
La jefa de Servicio de Patrimonio Cultural,
Emilia Calleja Peredo.

(P. A., la técnico del Servicio de Patrimonio Cultural,
Angélica López Corta).

2014/17288

CVE-2014-17288